



La Excm. Señora

DOÑA MARIA DEL PILAR SANDOVAL Y MELGAREJO

Viuda de Martínez del Peral, Marquesa de Valdeguerrero y Condesa de Buenavista-Cerro

HA FALLECIDO EN SAN CLEMENTE (CUENCA)

el día 4 de Marzo de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Diego, D. Manuel, D.^a Encarnación y D.^a María Antonia; hijos políticos D.^a Catalina Fortón, doña Enriqueta Torrijos y D. Antonio Melgarejo, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar el alma de la finada a Dios Nuestro Señor por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

A
5-
08
tal
va-
ción

DEL AMBIENTE

La raza, en ruinas

En vano se esfuerzan los más eminentes doctores, los más insignes tratadistas, los más autorizados médicos en gritar, compungidos, que la raza decae. Nadie parece darse cuenta de sus voces ni parar mientes en la cuestión. Y, sin embargo, en cuantos momentos es necesario pulsar la virilidad y los bríos sociales, por cuanto afecta al orden físico, se observa la decadencia de una manera contundente, irremediable, brutal. Ahí está el caso de las Hurdes, cuya zona es un ejemplo doloroso y cruel. Anualmente, por otra parte, las estadísticas demográficas arrojan unas cifras totales de mortalidad que asustan, y un número espantoso de niños fallecidos. Enfermedades que en otros países se localizan y combaten con relativa facilidad y buen éxito, en España producen un número de víctimas infantiles significativamente acusador; y esto, a pesar de los innumerables organismos particulares y oficiales dedicados al estudio y la mejora de los sistemas de crianza, de los medios combativos de la enfermería de los niños, del cuidado higiénico de la prepubertad nacional. Tan arraigada en la médula está la decadencia.

Por cuanto hace a la juventud, el número de los individuos alistados como mozos de veinte reemplazos militares a la fecha, arroja una cantidad tal de inútiles, que excede a toda proporción normal y sobrepasa a los cálculos de cualquier epidemia. Hay cerca de un cincuenta por ciento de sujetos desproporcionados entre su altura y su perímetro torácico—signo evidente de anormalidad física—; son inocontables los que no alcanzan la medida de altura exigida; muchos, desechados por padecimientos venéreos crónicos, por enfermedades pulmonares, por deformaciones visibles. De cumplirse con rigor los preceptos excepcionales de la ley de Reclutamiento, habrá que desear un setenta por ciento de los mozos de cada reemplazo. ¿Qué consecuencia puede deducirse de tan irrefutables diagnósticos? ¿Qué decaimiento no representan tan abrumadores y alarmantes síntomas? No significa todo esto una inflexible correlación de la raza, una degeneración continuada, sistemática, implacable de la raza? ¿No acusa de una manera trágica y cruel la evidencia de nuestra ruina física?

Pero no es todo lo malo que la generación presente y las pasadas vengán sufriendo el terrible azote, sino que las venideras, aparte los males propios de herencia, han de purgar los que, en la actualidad, diezman a la juventud española. Que no solo está enferma la matriz de la raza, sino su descendencia; y, de seguir la punible pasividad del Estado, que, por su incuria, parece no advertir los estragos que la población sufre, el germen del mal permanecerá de tal modo el vigor de las futuras generaciones que, a la larga, toda España será las Hurdes y fenecerá depauperada, estéril, impotente, miserable. Y no se diga que tal efecto es consecuente de la transformación morfológica universal, sino de mil causas evitables, de mil vicios, de mil epidemias, de mil morbos que, dueños de la raza, van minándola continuamente y devorándola sin interrupción. El alcoholismo, por ejemplo; el venéreo, la sífilis, la tuberculosis, el paludismo. Buena prueba de ello es ese proyecto de ley de Sanidad, que pretende combatir la degeneración... con una medida, en vez de profiláctica o terapéutica, de castigo y de restricción, mientras la causa originaria, la prostitución, también desproporcionada y enorme, no merecen la atención del Poder público.

Siñendonos solamente a este aspecto del problema, observemos la realidad pública, y ello servirá de demostración. Todas las poblaciones importantes están plagadas de consultorios de enfermedades secretas. Todos los periódicos publican anuncios de especialistas, específicos y tratamientos contra las diversas enfermedades sifilográficas. Los hospitales abarrotan sus salas de venéreo constantemente. Los cuarteles sufren una baja diaria de sus efectivos enorme, producida por enfermedades contagiosas y sifilíticas. Los asilos, los manicomios, las cárceles, dan contingentes considerables de enfermos por reproducción de dolencias venéreas. Recientemente, varias capitánías

generales, entre ellas la de la primera región, han ordenado la sequía periódica de los individuos acuartelados en los diferentes organismos y dependencias militares, y dispuesto que los jefes y oficiales de Sanidad adscritos a los Cuerpos de ejército practiquen la investigación constante de las tropas y conminen a los soldados si no adoptan medidas higiénicas y profilácticas inmediatas al acto de la relación sexual. ¿Hacen falta más muestras de la decadencia física de la raza?

Pues visitemos los barrios obreros de las poblaciones importantes, y hallaremos, en sus calles, a centenares, a millares, los niños defectuosos, raquíticos, enclenques, deformes; en los colegios oficiales, párvulos por el aspecto que cuentan edades púberes y adolescentes; en los talleres, jóvenes incapacitados para el trabajo, que a duras penas pueden arrastrar su mísera fisiológica, ulcerados, desvalidos, aspeados, cansinos; trabajadores agotados en la madurez de la existencia. He aquí los progenitores de la generación futura, y los descendientes de la pretérita. ¿Qué porvenir aguarda a la raza, roída por todos los gérmenes patógenos, podrida en sus raíces, envenenada la sangre? ¿No es hora ya de que el Estado, percatado de su verdadera misión, acuda en auxilio de sus representados y atienda al gravísimo problema de su decadencia, procurando su salud y la corrección de sus males? ¿Hasta cuándo, si no, va a dejarse olvidada la vida de los españoles, amenazada implacablemente por el vicio y la gangrena? ¿Todavía no bastan los ejemplos de tanta podredumbre?...

Antonio Escudero Alvarez
Madrid, 1922

CÉSAR HUERTA. ABOGADO
Calderón de la Barca, 12 y 14—Cuenca
CONSULTA, 3 PSETAS

LOS POETAS

LA RUBIA DEL "SKATING."

En su alcoba de cristales el "skating", solitario a las horas matinales, duerme un sueño de sagrario. Una voz arrulla fuera, con arrullos de paloma, y una rubia tempranera su gentil belleza asoma.

Me oculté, sin que notara la presencia de un espiá. ¡En las rosas de su cara el amor ya florecía! Tijereta de ideales, los patines en las manos, esgrimia los puñales de sus ojos sevillanos, y entre faldas olorosas al ponerse los patines sus pies eran mariposas revolando entre jazmines...

Resonó en su voz, unglida con arrullos de paloma, y se puso en pie, encendida y agarrada a la maroma, y en su lecho de cristales el "parquet", estremecido, ¡la decía madrigales por debajo del vestido!

Colegiala saltarina, resbaló, tarareando, como va una golondrina por el cielo azul pláido. Tras sus giros caprichosos en la cuerda hacia escalas, y sus brazos, fatigosos, se tendían como alas, y agitada y encendida la detuvo en su cuidado una peña, desprendida de su pelo alborotado.

Avancé a coger la peña. Lo tomé por un ultraje. Me miró como una reina sorprendida por un paje, y en su gesto de ultrajada, con la peña entre las manos, ¡me asestó la puñalada de sus ojos sevillanos!

CRISTÓBAL DE CASTRO

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en Torralba.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrera, Calderón de la Barca, 28 (Camisería Madrileña) Cuenca.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

EN LA BRECHA

La sangría que agotará a España

Con pánico hemos leído el decreto que publica la *Gaceta* sobre nuevas concesiones de créditos para Marruecos. Son tan persistentes, tan continuadas estas disposiciones, que ponen frío en el ánimo y angustia en el corazón. Aquello parece un pozo sin fondo que traga y traga implacablemente cuanto produce este desventurado país, sin gobernantes y sin guías estimables.

Por la última concesión se dedican 18.997.000 pesetas para material y gastos de Guerra y Marina, distribuidos en esta forma:

10.970.000 pesetas para servicios de Artillería en Marruecos.

400.000 pesetas para gastos de Comisiones de Marina; y

7.627.000 pesetas para los servicios de Aeronáutica de guerra.

¿Cuánto suma todo lo gastado allá? Es incalculable; asciende ya a miles de millones. ¿Cuánto sumarán el porvenir? ¿Quién lo sabe! La cifra oscila a todo cálculo y a toda concepción real. Colóquese tras ella un nombre: España; y se tendrá el resultado total del esfuerzo.

Hay que ver la amargura con que se leerá en los pueblos este desfile de millones hacia los riscos marroquíes. Con menos, con mucho menos de lo consumido en África y de los que se van a consumir, toda España estaría surcada de ferrocarriles con doble vía; no habría pueblo ni aldea sin ca-

mpensador del esfuerzo. La conducta actual es suicida. Sobre no renovar ni reconstruir las energías nacionales, se prodigan las reservas, se agotan los esfuerzos y se acaban los recursos. El final será trágico y desconsolador.

Esto no es un tópico periodístico, es pura realidad, vivida realidad que palpita en todos los lugares hispanos.

Si el político se adentrase en el corazón de España en otras épocas distintas a los electorales, comprendería que cada vez urge más la iniciación de esta política salvadora. La sangría de Marruecos acabará con España. Y lo más doloroso es que terminará con ella sin haber logrado civilizar a aquella raza indómita y sin haber transformado las breñas marroquíes en algo productivo y



El general Berenguer conferenciando con el general Sanjurjo



DON WENCESLAO SANGÜESA

Obispo que fué de Cuenca

EL MUNDO, al hacer hoy un mes de su muerte, publica como recuerdo el retrato del virtuoso Prelado, que durante tantos años rigió esta Diócesis.



EL ARANCEL DEL HAMBRE

Las nuevas tarifas aduaneras, que constituyen el arancel del hambre, ya están en vigor.

Se enterará de esto el pueblo consumidor cuando se acerque al comercio solicitando un metro de tela catalana, un objeto cualquiera de la industria vizcaína o un kilo de café que no sea veneno aderezado en Barcelona.

Repasando el catálogo de los artículos tarifados por el Sr. Cambó, nótese cuánto el representante de Cataluña favorece a sus electores y qué insignificantes son los hombres que dicen procuran por los intereses de aquellos otros ciudadanos entregados a la tutela de los partidos ministeriales.

Los nobles productos de la tierra, cereales, carnes, lanas, pieles y maderas han de hacer frente a la competencia extranjera defendiéndose en débiles barreras arancelarias y, por ejemplo, el trigo español, protegido con diez pesetas los 100 kilos, ha de venderse oscilando su precio entre 15 y 17

pesetas la fanega, porque a Barcelona llegará el cereal americano valiendo 44 pesetas los 100 kilos, después de pagar toda clase de gastos, incluso los de derecho de Aduana.

En las provincias castellanas, donde vivimos supeditados a la prosperidad a la desgracia del trabajo campesino, la ruina aparece inminente, fatal, irremediable.

¿Demandaremos que el trigo y los productos de nuestro suelo gocen de los mismos beneficios arancelarios otorgados a los géneros industriales que lanzan al mercado los avispidos traficantes de Cataluña?

Esto, que parece lógico y equitativo, resultaría monstruoso, porque hasta las piedras se levantarían en protesta si la fanega de trigo se vendiera, con el favor del arancel, a 60 pesetas, y el kilo de pan a dos pesetas; pero en esa proporción se cotiza cualquier otro artículo de la industria catalana, y así por un traje pagamos 45 duros que adquirido en el extranjero costaría menos de 15.

Lo repetiremos una vez más: no

queremos, cuantos sincera y lealmente defendemos los intereses agrarios, rivalizar con el egoísmo industrialista en obtener bárbaras protecciones que enervan, que retrasan el progreso y que anulan energías y actividades. Hay que ir a tono con el mundo en sus razonables evoluciones económicas y cuando el trigo en América se ofrece barato, no puede artificialmente sostenerse caro en España, ni en Francia, ni en ninguna nación europea. Nos avenimos a que los productos de la tierra desciendan en sus precios, con tal de que *todo, todo*, corra la misma suerte.

En los Estados Unidos siéntese la necesidad de producir barato, de hacer que el dinero recobre el mismo valor que poseía antes de la guerra y con menos monedas pueda adquirirse en el mercado lo que cuesta ahora un capital, puesto que la extrema carestía inutiliza el aumento de los salarios, determina la escasez y deja sin ocupación a muchos hombres. Afrontan nuestros vencedores la imposición de las circunstancias, lanzándose a conquistar el comercio europeo rebajando los jornales de los obreros y las utilidades de los patrones en un 20 por 100 y aumentando la faena de trabajo en una hora diaria.

Bien está que el labrador venda su trigo a 15 pesetas la fanega, siempre que con tal cantidad compre en el mercado lo que hoy no adquiere por menos de 30 pesetas.

No puede sostenerse el hecho de que el bienestar social se sacrifique ante las conveniencias de una clase perfectamente organizada, envidiablemente dirigida, que ha sabido prescindir de los titiriteros políticos y encumbrar a hombres de talento, colocándolos en los más altos puestos de la dirección del Estado. La idiotez de las comarcas que gimen bajo la opresión de caciques faranduleros al servicio del cunerismo, conduce a la desesperación que engendra sangrientas revoluciones, o a la desesperanza que mata los afanes de trabajar.

Y en tal dilema se coloca a los que aún permanecen labrando y cuidando los campos en la infeliz Castilla.

Nadie ha de obligarles a que cedan el fruto de penosos esfuerzos por vil precio, pagando, en cambio, altas remuneraciones a los profesionales que les prestan servicios, carísimos los géneros que consumen y fuertes contribuciones para inútiles encomiendas.

Calcularán bien pronto que es mejor negocio huir de la tierra ingrata, alejarse de administración pública que los martiriza, o arrojarse a la azada y tenderse sobre el surco haciendo en él sepultura de confortador reposo.

¡O levantar las hoces en alto y... demandar del cielo la justicia que ellos no han sabido procurar!

Philipo

UNIÓN AGRARIA

Sr. D. César Huerta.—Director del periódico EL MUNDO.—Cuenca.

Distinguido señor nuestro: En su editorial del 28 de febrero tiene usted la atención que le agradeceremos de dedicarnos su artículo de fondo, relativo a la conveniencia de que los agricultores nos asociemos.

Si señor, somos entusiastas de ella, porque como la unión es fuerza, hoy todas las clases se asocian. Están asociados los obreros, lo están los Maestros de escuela, los médicos, los farmacéuticos, los industriales y comerciantes por gremios, los empleados y militares con sus juntas de defensa, en fin, todos menos la clase más importante, *los agricultores*. Y así resulta, que las clases asociadas han conseguido mejorar su situación, unos razonando sus peticiones, otros imponiéndose a los gobernantes; en cambio los labradores, cuando pedimos, como lo hacemos, aisladamente, no se nos atiende, como es de justicia, sino que se legisla en contra de nosotros.

Como, si no fuera así, se hubiera atrevido el desgraciado ex-ministro Sr. Espada a introducir tanto trigo exótico, sabiendo que la mayoría de los labradores de España tenemos dos cosechas sin vender por que no lo demandan a ningún precio? Y como el egoísta Sr. Cambó se hubiera también atrevido a presentar tan funesto arancel para la agricultura?

Si señor somos entusiastas de la asociación; pero de una asociación nacional, extrapartidista, con ramificaciones provinciales y locales, y eso hemos pedido recientemente al Excmo Sr. D. Rafael Gasset, por parecernos el más dispuesto a defender nuestra causa.

Queremos que de Fuentes surja un Alcalde de Mostoles, si es que otros labradores de más importancia en la provincia no toman la iniciativa, porque no queremos vivir en esta indiferencia suicida que nos arruina, y por que estos gobernantes de relumbrón no ven que la ruina de la agricultura es la ruina de la nación.

Para terminar un ruego: nosotros hemos escrito al Diputado a cortes de este distrito y a los Senadores de la provincia, suplicándoles se pongan al lado de los Diputados y Senadores que en ambas Cámaras están dispuestos a defender los intereses agrarios, y esperamos nos secunden los demás labradores, y esperamos además recibir adhesiones para constituir la asociación provincial, porque a la Cámara agrícola, que no da señales de vida; sin duda, no le interesan los asuntos de su apellido.

Altamente agradecidos por su interés y benéfica campaña, se ofrecen de usted atos. s. s., q. e. su mano: Francisco Muñoz, Francisco Aranda, Francisco Ruiz, Constantino Ortega, Enrique Escudero, J. Domingo Jiménez, Basilio Ruiz, Mariano Ortega, Jesús Cano, Evaristo Martínez, Hilario Ortega, Saturnino Martínez, Juan M. Escudero, Alfonso Escudero, Fabriciano Ortega Villar.

HERNANDEZ
BRAQUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueras, 8.

MERCADOS

ULTIMAS COTIZACIONES

AREVALO.—Trigo, a 75 reales las 94 libras; centeno, a 59, cebada, a 40 y 41 reales la fanega; algarrobas, a 60 y 61 reales la fanega.
ARANDA.—Trigo, a 73 reales fanega; centeno, a 46; cebada, a 48; algarrobas, a 61; avena, a 32; alubias, a 98; patatas, 12.
AVILA.—Trigo mocho, a 77; centeno, a 52; cebada, a 42; algarrobas, a 60.
AVILES.—Habas largas, a 8,50 y 9 pesetas copino; ídem comunes, a 3,25 y 3,50; maíz del país, 3,50 y 4; patatas, a 0,45 y 0,50 pesetas kilo.
BURGOS.—Trigo mocho, a 68 reales fanega; ídem rojo, a 68; blanquillo, a 68; centeno, a 50; cebada, a 40; avena, a 32; yeros, a 70.
RIOSECO.—Trigo, a 73 reales arroba; centeno, a 52; cebada, a 44; avena, a 26; garbanzos superiores, a 200; ídem regulares, a 130; medianos, a 120; harina de primera, a 25; segunda, a 24; salvado, a 10,50; patatas a 8 pesetas arroba.
SEVILLA.—Trigo, a 48 y 49 pesetas los 100 kilos; cebada, a 31 y 32; avena, clase gris extremeña, a 32; habas chicas o cochineras, a 42 y 43 pesetas; maíz, a 30 y 31; aceites, de 73 a 76 reales arroba.
VALENCIA.—Arroz Benloch, a 42 pesetas los 100 kilos; bomba, a 93; alubias, a 58; maíz, a 20; salvado, de 35 a 38; patatas, a 35; avena, a 35; harina blanca, de 63 a 66 pesetas; harina fuerza, de 72 a 78 pesetas; habas, a 43; aceite, de 22 a 29 pesetas arroba; garbanzos, a 50 pesetas los 100 kilos.
VALLADOLID.—Harina seleccionada, a 61 pesetas los 100 kilos; extra,

a 58, y panaderas, a 57; centeno, a 51 y 52 reales las 90 libras; cebada, a 41 reales las 70; avena, a 30 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 70 reales las 94 libras, y yeros, a 64 reales los 44 kilos.

Vinos.—En general, el mercado nacional de vinos ha experimentado ligera alza en los precios ante la esperanza del próximo arreglo comercial con Francia.

Las principales cotizaciones del mercado nacional, son las siguientes:

En Tarragona se han efectuado algunos embarques para Suiza, que no han incluido en el mercado.

En dicha ciudad se cotiza el vino blanco superior, de 2,75 a 3 pesetas grado y carga; tintos de alta graduación, de 2,50 a 2,75 pesetas.

En la Mancha se ofrece el tinto de 14 grados a 32 pesetas hectolitro; blanco, a 31; alcohol superior de 96 grados, a 2,20 pesetas hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

En Rioja, las operaciones escasas que realizan se pagan de 32 a 34 pesetas los 100 litros, y en el campo de Cariñena se han hecho algunas ventas a 40 pesetas atquez.

En Zaragoza sólo se realizan las operaciones necesarias para el consumo de la plaza.

En Barcelona se pagan: Panadés, a 2,10 pesetas blanco y 2 tinto; campo de Tarragona, a 2,50 y 2,25; Priorato, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2; Igualada, a 2; Mancha, a 2,30, y Alicante, a 2,75 pesetas; moscatel, a 4,75 pesetas y mistela tinto y blanco, a 3,25. Todo por grado y hectolitro.

meses de Abril y Mayo que se indican a continuación:

Día 1.—Alcalá de la Vega, Algarra, Aliaguilla, Arguisuelas, Beaud, Boniches, Campillos Paravientos, Campillos Sierra, Cañada del Hoyo, Cañete, Carboneras de Guadazaón, Cardenete y Casas de Garcimolina.

3 de Abril.—Cierva (La), Cubillo (El), Fuentelespino de Moya, Garaballa, Graja de Campalvo, Henarejos, Huéllamo, Huérguina, Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado, Landete, Mira y Moya.

4 de Abril.—Pajarón, Pajaroncillo, Salinas del Manzano, Salvacañete, San Martín de Boniches, Santa Cruz de Moya, Talayuelas, Tejadillos, Valdemeca, Valdemorillo Sierra, Valdemoro Sierra, Villar del Humo, Villora, Yémeda y Zalilla.

5 de Abril.—Abia de la Obispalia, Albaladejo del Cuende, Altarejos, Arcas, Arcos de la Cantera, Arcos de la Sierra, Barbalimpia, Bascuñana de San Pedro, Belmontejo, Bólliga, Buenache Sierra, Chillarón de Cuenca, Collados, Cólliga, Cuevas de Velasco y Culebras.

6 de Abril.—Fresneda de Altarejos, Fuentes, Fuentes Claras de Chillarón, Huerta de la Obispalia, Jábaga, Majadas (Las), Mariana, Melgosa (La), Mohorte, Monteagudo de las Salinas, Mota de Altarejos, Navalón, Olmeda del Rey, Palomera y Parra de las Vegas.

7 de Abril.—Portilla, Poveda de la Obispalia, Reillo, Ribagorila, Sacedoncillo, San Lorenzo de la Parrilla, Soloca, Sotos, Tondos, Tórtola, Torralba, Torrecilla, Tragacete, Valdecabras y Valdecollmenas de Abajo.

8 de Abril.—Valdecollmenas de Arriba, Valdeganga de Cuenca, Valera de Abajo, Valera de Arriba, Ventosa (La), Villalba de la Sierra, Villanueva de los Escuderos, Villar de Domingo García, Villar de Olalla, Villar del Horno, Villar del Maestro, Villar del Saz de Arcas, Villar del Saz de Navalón, Villarejo Perlesteban, Villarejo de la Peña, Villarejo Seco, Villarejo Sobre Huerta y Zarzuela.

10 de Abril.—Bonilla, Buendía, Caraceniña, Carrascosa del Campo, Castillejo del Romeral, Garcinarro, Horcajada de la Torre, Huete, Jabalera, Loranca del Campo, Mazarulleque y Moncalvillo del Huete.

(Continuará)

Crónica de Sucesos

Lesiones.—Las sufrió por haberse las producido casualmente, el vecino de Los Hinojosos, Tiburcio Ochoa.

Hurto.—María Calvo Monedero, viuda de Antonio Arellano, de Las Pedroñeras, ha denunciado al Juzgado a los familiares de éste, por sustraer varios efectos de la pertenencia de aquéllos.

Lesiones.—Por consecuencia de haber volcado el carro que guiaba Hermenegildo Collado López, de Belmonte, sufrió éste lesiones de pronóstico reservado.

Desacato.—El Sr. Juez de Instrucción de Caravaca ha remitido al de igual clase de Belmonte las diligencias que instruyó por el hecho expresado, atribuyendo el hecho al letrado D. Juan José Orea y de Luz y al procurador D. Adalberto Moreno Cortijo, vecinos de esta última villa.

Muerte.—El Juez municipal de Villanueva de la Jara, da cuenta que el vecino de este pueblo, Angel Pérez, de 21 años, falleció el 24 de febrero último, por consecuencia de la lesión que sufría y que le produjo una mula al darle una coz.

Carreras conyugales.—El Juzgado de Belmonte instruye sumario por consecuencia de las lesiones que sufren, y se produjeron en riña los conyuges Tomás Moya Pacheco y Aquilina Araque García, vecinos de Las Pedroñeras.

Homicidio.—Pasando por una de las calles de Pajaroncillo el vecino de este pueblo Bonifacio Malavia Ruescas, le salió al encuentro su convecino Pablo Soriano y sin mediar palabras le infirió con un cuchillo dos heridas en el vientre, de las que falleció en el mismo día.

Muerte.—Julian Cano Gómez, vecino de Alcalá de la Vega se cayó de la caballería que montaba, quedando muerto en el acto.

Tentativa de violación.—Se acusa de este hecho a Luis Lerín Ibañez, vecino de Valera de Arriba, por el hecho expresado cometido en la persona de Alejandra Peñarubia Martínez, viuda, de 50 años, de la misma vecindad.

JUICIOS DE EXENCIONES

La Comisión Mixta de Reclutamiento, en cumplimiento de lo que dispone el art. 126 de la Ley, ha dispuesto que el juicio de exenciones del reemplazo actual y la revisión de excepciones otorgadas en ellos en 1919, 1920 y 1921 tengan lugar en los días de los

PLANTAD VIDES DEL
"CENTRO VITÍCOLA DEL PANADES"
JAIME SABATÉ
VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA)
Casa visitada por S. M. el Rey
Pídase catálogo al Apartado núm. 2.—Villafranca del Panadés
INJERTOS (Blancos y Tintos). BARBADOS AMERICANOS. ESTAQUILLAS.
SABATÉ.—Villafranca del Panadés (Barcelona) Teléfono 1

GASOLINA EXTRA marca **SHELL**
La mejor y más barata
Pedir precios a los depositarios en esta región
Giménez y Dalmau S. A.—Albacete
Representante en Cuenca
PINEDO HERMANOS

Consultorio Médico Quirúrgico
DIRECTORES
MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUÑA Y CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño (Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid)
Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y gonito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.
CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA
Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes . . . 5 "
Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.
Mariano Catalina, 35.—(frente a la Relojería de Redondo.)

Postales.—En la librería de Escobar se venden fotografías de Cuenca, constituidas por una colección de diez y siete tarjetas bromuro; precio 2 pesetas. Librería de Vicente Escobar. Mariano Catalina, 70. Cuenca

Deslinde.—Han sido suspendidas las operaciones de deslinde del monte núm. 148 del Catálogo, denominado Dehesa Boyal, del municipio de Portilla, que estaba señalado para el día 3 del corriente, y que había de realizar el ingeniero D. José González Prieto.

Subastas.—El día 12 del corriente tendrán lugar en La Parrilla las subastas de los arbitrios de pesas y medidas y puestos públicos para 1922-23.

Presupuestos.—Por el Gobierno civil han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1922-23 de los pueblos siguientes:

Alcantud de la Estrella; Mota del Cuervo, Tresjuncos, Graja de Campalvo, Abia de la Obispalia, Parra de las Vegas, Valdecabras, Caraceniña, Moncalvillo de Huete, Olmedilla del Campo, Saceda del Río, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Castejón, Gascuena, Olmedilla de Eliz, Casas de Bernandó Alonso y Acebrón.

Poseión.—El 21 de los corrientes tomó posesión de esta escuela nacional, D. Avelino Navarro Zapata y en virtud de permuta.

El acto, deseado por el pueblo, fué presenciado por la Junta local y demás autoridades del mismo. También figuraban, entre otras personas íntimas del señor Maestro, la Srta. Anastasia Gómez, prima hermana del posesionado; don D. Agustín Navarro, hermano, y D. Timoteo Escribano, Maestro nacional de Henarejos, y numero sa concurrencia, que le felicitaron efusivamente, dadas las muchas simpatías que goza en la localidad y las muchas pruebas que ha dado de su celo y constancia por la enseñanza.

San Martín de Boniches, 23-2-1922.
El Corresponsal.
Visita.—El Gobernador civil, D. José Camaña, acompañado del oficial Sr. Alarcón, han practicado una visita de inspección al Ayuntamiento de Zarza de Tajo, habiendo permanecido en dicho pueblo domingo, lunes y sábado.

Vacantes.—Se hallan las plazas de médico titular de El Picazo, dotada con 999 pesetas anuales, plazo 30 días; la de médico titular de Motilla del Palancar, con el haber anual de 1.500 pesetas, término 30 días; la de secretario del Ayuntamiento de El Pozuelo, término

30 días; la de guarda municipal de Valhermoso de la Fuente, con el sueldo anual de 365 pesetas anuales, plazo 15 días; la de farmacéutico titular de Cañaveras, con 300 pesetas anuales, término 30 días, y la de depositario de fondos municipales de Buenache Sierra, dotada con 75 pesetas anuales, que se solicitará en término de quince días.

Reunión.—El día 13 del corriente se reunirán en Belmonte los representantes de los pueblos del partido para examinar el presupuesto carcelario del año 1922-23.

Anuncio.—Necesitase oficial barbero para importante peluquería, dirección: Pedro Regalado Díaz, Villamayor de Santiago.

Ana.—Se necesita con leche de poco tiempo para criar en Cuenca. Razón: Administración de este periódico.

Instrucción pública.—Al habilitado de los partidos de Cañete y Cuenca se le ordena la suspensión de pago de haberes a la maestra de Pedro Izquierdo y al maestro de Buenache de la Sierra por abandono de destino, según comunica la Inspección.

—A la Dirección general se remite el escrito presentado por la Asociación provincial del Magisterio, proponiendo modificaciones al vigente Estatuto, con el correspondiente informe de la Sección.

—A la Dirección general se remite expediente de excedencia de D.^a Luciana del Vado, maestra de Henarejos.

—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de primera enseñanza D.^a Mercedes Escribano de Aranda, D. Rufo Page y don Aurelio Almagro, en concepto de padres de familia.

—Ha sido designado para realizar el curso de perfeccionamiento que en breve celebrará la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, D. Vicente Uribe García, maestro de Montalbano.

El Rey en Cuenca.—El domingo 5 del corriente, a las tres de la tarde, llegó a esta capital, acompañado del Marqués de Viana, Don Alfonso XIII. Vino en auto, al que seguía otro con un sargento y dos números de la Guardia civil. Vestía traje de paisano y sombrero flexible. Preguntó dónde estaba la Catedral, encaminándose a ella allí le dió la bienvenida en nombre de la ciudad, el presbítero D. Bitalbo Martínez Gallego, estrechándole y besándole la mano, y también saludado por el deán ación Eusebio Hernández Zazo y o capituaires. En su visita a la

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Enrique Domínguez, de Fuentelespino de Moya; D. Pedro González, de Saceda del Río; D. Miguel Solís, D. Pedro Malavía, D. Juan Antonio Gabaldón y D. César García, de Minglanilla; D. Casimiro Martínez, de Arcas; D. Mariano Gómez de Fez, y D. Martín Caballero Varea, de Cardenete; D. Basilio Álvarez, de Valdeganga; D. Cecilio Madero, de Huete; D. José María Porras, de Palomera; D. Miguel Olmeda, de Arcas; D. Juan Antonio Solís, de Utiel; D. Patrocinio Martínez, de Barbalimpia; don Francisco Aranda, de Fuentes; D. Mariano Gómez y D. Elías Ruiz, de Bólliga; D. Oceano Altolaguirre, (hijo), de Minglanilla; D. José Atard, y D. Félix F. Turégano, de Madrid.

Desde Mota del Cuervo.—Altamente consolador y digno de la no desmentida generosidad de este pueblo, ha sido el espectáculo dado por todo el vecindario, entregando sus limosnas para que no se mueran de hambre los niños rusos.

En las tardes del domingo y lunes, recorrieron el pueblo las señoras de Gutiérrez Escalona y de Rodríguez López, respetado industrial, y rendidas de cansancio iban de vez en vez desocupando sus portamonedas henchidos.

Cortesía, nobleza de sentimientos, verdadera caridad que han hecho un montón de pesetas para que no se muera un niño, como dijo al entregar sus 15 pesetas la preciosa Pilarcita Martínez.

Elecciones.—Se han verificado en medio del mayor orden las concejales en Valdemorillo de la Sierra, habiendo triunfado por gran mayoría la candidatura de los amigos del maurista D. Pablo García Díaz, que luchaba en contra de la candidatura liberal.

lica, que duró diez minutos, se devu-
 o especialmente en la Sala Ca-
 pitular. Avisado por telegrama ur-
 gente desde Madrid, el goberna-
 dor Sr. Camaña, que estaba en el
 local de las Hermanitas de los Po-
 bres, cumplimentó al Monarca, al
 que acompañó hasta Chillarón.
 También el Rey, en su fugaz visi-
 ta, exarjó la iglesia de San An-
 tón, en la que estuvo breves mo-
 mentos.

La animación por las calles ad-
 yacentes a la Catedral fué extraor-
 dinaria, subiendo desde carretera
 miles de personas, que resultaron
 en su mayor parte chasqueadas,
 pues cuando llegaron, el Rey ya
 había partido.

Ofrecimiento.—Nuestro buen
 amigo el joven abogado D. Jesús
 García Martínez, nos ofrece su
 nuevo domicilio en Valencia, a
 donde ha trasladado su residencia
 en la calle de Ciscar, 42, 1.º. Agra-
 decemos la atención y le deseamos
 la más feliz estancia en la capital
 levantina.

Quejas.—Varios vecinos de He-
 narejos se nos quejan del abando-
 no en que se encuentra el servicio
 de correos, apesar de que repeti-
 damente han indicado los males
 que sufren y dónde radican. Nos
 permitimos trasladarla al Sr. Ad-
 ministrador de Correos de esta
 provincial, en la seguridad de ser
 atendidos.

Poseción.—Ha tomado posesión
 D. Aurelio Boned Marchena, del
 cargo de inspector provincial de
 Sanidad.

Aniversario.—El lunes último se
 celebró el segundo del que fué
 nuestro buen amigo D. Honorio
 Verde, abogado y concejal de este
 Ayuntamiento.

Con este motivo renovamos la
 expresión de nuestro duelo a la
 respetable familia doliente.

Conferencias.—El Sr. Cardenal,
 profesor de este Instituto, ha dado
 dos conferencias en esta Normal
 de Maestras sobre varios poemas,
 entre ellas Rubén Darío.

Entlace.—En Vellisca han con-
 traído matrimonio D. Nicolás S. So-
 lera, juez de primera instancia de
 Priego y la bella Srta. Francisca
 Pastor y Pastor.

Trasladado.—Ha sido traslada-
 do a esta capital el ayudante del
 Catastro de rústica D. Gaspar
 Pérez Talavera, que prestaba
 servicios en Albacete.

iones.—Con el fin de darlas
 buena y Utiel han marchado
 tres Redentoristas Leoz,
 Martín, Díez y Goy.

Dono-cupón.—Estudio práctico
 del delito de estafa en las socieda-
 des por acciones, por G. Grand-
 jean. Un tomo de 214 páginas, 4
 pesetas. Acompañando este cupón
 y 3 pesetas, en la Administración
 de EL MUNDO se entregará esta
 útil obra.

Advertencia.—Nos permitimos lla-
 mar la atención de los que necesiten
 insertar anuncios y esquelas de fune-
 ral sobre la conveniencia de publicar-
 lo en EL MUNDO, por su tirada efec-
 tiva de 1.500 ejemplares llega a to-
 dos los pueblos de esta provincia.

Igualmente rogamos a nuestros
 suscriptores que no reciban con pun-
 tualidad el periódico, reclamen en-
 seguida a la Administración para re-
 pedir el envío y formular la queja en Co-
 rreos. De no hacerlo, carecemos de
 medios para corregir esta irregulari-
 dad postal, que tantos perjuicios nos
 causa.

El Financiero.—Esta importante
 revista de Madrid, inserta en su último
 número interesantes artículos de ha-
 cienda, banca, seguros, ingeniería,
 agricultura, etc. Oficinas en Madrid,
 Paseo de Rosales, 62, y delegado en
 Cuenca, D. Enrique Tauler, D. Maria-
 no Catalina, 37.

CHOFFER.—Se ofrece, con mó-
 dicas pretensiones; poseo título mi-
 litar y civil; informes a satisfac-
 ción. En la Administración del pe-
 riódico informarán.

Fabrica de licores, anisados y jarabes
MONTEAGUDO PALOP
 De la Casa Julián Monteagudo
MINGLANILLA

NECROLOGÍA

El día 4 del corriente y confor-
 tada con los auxilios de la Reli-
 gión, ha fallecido en San Clemen-
 te la ilustre y virtuosa señora doña
 María del Pilar Sandoval y Mel-
 garejo, viuda de Martínez del Peral,
 Marquesa de Valle-Guerrero y
 Condesa de Buenavista. La ex-
 traordinaria bondad de la finada
 hacen su muerte muy sentida; y
 nosotros muy sinceramente testi-
 moniamos la expresión viva de
 pesar a los hijos de la finada, don
 Diego, D. Manuel, D.ª Encarna-
 ción y D.ª María Antonia.

En el entierro y funeral, cele-
 brados en dicha ciudad, asistió
 enorme concurrencia, tanto de la
 localidad como de los pueblos del
 partido, evidenciando con ello las
 extensas relaciones y considera-
 ción que en la provincia goza la
 familia de los Sres. Martínez del
 Peral y Sandoval.

Página Jurídico Municipal

CONSULTAS

197. **Consulta.**—Excepciones so-
 brevenidas. Edad sexagenaria del
 que se supuso que ya la tenía an-
 tes.—El año anterior un mozo ale-
 gó en el acto de la clasificación y
 declaración de soldados el caso
 1.º del 89 de la Ley como hijo de
 sexagenario; comprobado por la
 información y documentos aporta-
 dos tal extremo, la Comisión Mix-
 ta lo declaró exceptuado. Este año,
 días antes de ser revisado, el De-
 legado del Capitán General pre-
 sentó denuncia de un vecino de
 ellos acompañando certificado de
 nacimiento y defunción de un her-
 mano del padre al que se le habían
 puesto el mismo nombre de él y
 cuyo certificado de nacimiento se
 lo apropió para comprobación de
 la edad alegada. Visto el error, se
 declaró *solitario* al excepcionante
 al revisar el expediente y se pasó
 el tanto de culpa que pudiera exis-
 tir por falsedad de documentos
 aportada al juzgado correspon-
 diente. Creo ha resultado irrespon-
 sable y ahora, por cumplir en no-
 viembre último, la verdadera edad
 de 60 años el padre, se pretende la
 sobrevenida. ¿Procede o no la acep-
 tación de dicha alegación sobreve-
 nida?

Respuesta.—El derecho a formular
 la sobrevenida es evidente,
 aunque el recluta resulte sirviendo
 menos tiempo en filas que el debi-
 do, puesto que en vez de incorpo-
 rarse con los individuos de su re-
 emplazo (1920) lo hizo con los del
 año siguiente. No creemos procedente
 que por las circunstancias
 desfavorables que se sospechen
 respecto de la mala fe de la prue-
 ba errónea, se falle el asunto con

arreglo a las circunstancias desfa-
 vorables que se sospechen respec-
 to de la mala fe de la prueba erró-
 nea, se falle el asunto con arreglo
 a las circunstancias que habrían
 mediado en el año del citado reem-
 plazo.

Declarada por el tribunal com-
 petente la irresponsabilidad del pa-
 dre que hizo uso de la partida de
 nacimiento que no era suya, nada
 se opone a la alegación.

Si la concesión de la excepción
 ofreciera duda por lo esencial del
 caso, consúltese al Ministerio de la
 Guerra. No existe precepto legal
 que lo haya previsto, y previo in-
 forme del Consejo Supremo de
 Guerra y Marina se podría sentar
 jurisprudencia.

188. **Consulta.**—De dos herma-
 nos en filas, cuál tiene derecho a
 ser exceptuado.—Se trata de dos
 hermanos de distinto reemplazo y
 los dos en filas, a quienes asiste, en
 concepto de sobrevenida, la ex-
 cepción de hijos de viuda pobre, y
 se desea saber cuál de ellos tiene
 derecho a disfrutar de ese beneficio

Respuesta.—Corresponde alegar
 la excepción de referencia al her-
 mano de reemplazo más reciente,
 según las Reales órdenes de 31 de
 enero de 1920 y 9 de diciembre de
 1921.

188. **Consulta.**—Bajas en filas.
 Reclutas del cupo de instrucción
 no presente en ellas.—1.º Un sol-
 dado del reemplazo de 1921, que
 ingresó en filas en 16 de noviembre
 último, falleció hace pocos días en
 Madrid en el Regimiento de Cova-
 donga, de bronconeumonía, pier-
 de el Gobierno este soldado o tie-
 ne que cubrir la baja el primer ex-
 cedente del cupo de instrucción de
 dicho reemplazo:

2.º Otro soldado de 1921, alegó
 tener otro hermano del cupo de
 instrucción de 1920, en activo ser-
 vicio y formuló expediente, pero
 su hermano el del cupo de instruc-
 ción, regresó cumplido antes de in-
 gresar el otro en filas, o sea el 12
 de noviembre, ¿puede prosperar
 esta excepción aunque el Juez ins-
 tructor del Cuerpo pida ahora do-
 cumentos?

Respuesta.—1.º Si el soldado ha
 fallecido después de su ingreso en
 el Cuerpo por enfermedad adquiri-
 da antes del día 1.º de noviembre
 del año de su alistamiento, no de-
 be ser cubierta la baja por otro in-
 dividuo del cupo de instrucción.

2.º No puede prosperar la ex-
 cepción porque el del cupo de ins-
 trucción, una vez aprendida ésta,
 es licenciado y no se le considera
 como presente en filas. Únicamen-
 te si fuese llamado por movilizaci-
 ón de su cupo o para cubrir al-
 guna baja, pudiera alegar su her-
 mano excepción sobrevenida.

189. **Consulta.**—Expedientes de
ausencia. Revisión.—Se desea sa-
 ber si un mozo que el año anterior
 alegó y le fué otorgada la excep-
 ción por ignorarse el paradero de
 su padre por más de 10 años, ten-
 drá necesidad de formar este año
 nuevo expediente o si sólo tendrá
 necesidad de que se justifique tes-
 tificamente.

Respuesta.—El caso consultado
 se halla previsto en el penúltimo
 párrafo del art. 145 del Reglame-
 nto, bastando publicar edictos y unir
 los informes del Juez municipal y
 Cura párroco.

190. **Consulta.**—Alistamiento.—
Voluntarios.—En el alistamiento de
 esta villa se encuentra incluido con
 arreglo al caso 5.º del art. 34 de
 ley, un mozo.

Este es actualmente vecino de
 Daimiel y al preguntar si sería allí
 alistado para eliminarle en ésta,
 contestan que no está ni será ali-
 stado, porque sirvió como volunta-
 rio en el 2.º Regimiento de Zapa-
 dores, 2.º batallón, pasando des-
 pués al 3.º (Madrid), y en el pasado
 año fué licenciado en absoluto por
 inútil total como comprendido en
 la clase 2.ª orden 7.ª

En virtud de esto, ruego a V. me
 diga qué procede hacer aquí con
 este mozo; si ha de ser alistado en
 Daimiel (de donde es ahora veci-
 no) o si en virtud de su inutilidad
 se le ha de eliminar de este alista-
 miento.

Respuesta.—El mozo a que se re-
 fiere la consulta, ya sea en Dai-
 miel, punto de su residencia, ya en
 Yébenes, donde ha nacido, y siem-
 pre en este segundo pueblo mien-
 tras no se sepa que lo va a ser en
 el primero, debe ser alistado, a fin
 de que en su día pueda ser clasifi-
 cado como corresponda con ar-
 reglo a su aptitud física. Así se des-
 prende del art. 72 del Reglamento.

De servicios municipales

Los Ayuntamientos vienen obli-
 gados a cumplir dentro del mes
 actual los siguientes servicios:

Deben remitir a la Administra-
 ción de Contribuciones:

Certificado literal del presupe-
 sto de gastos para la liquidación y
 pago del impuesto de utilidades.

Certificación negativa de casin-
 os y círculos de recreo, y otra de
 carruajes de lujo.

A la Administración de Propie-
 dades certificación negativa de
 transportes, certificación literal
 del presupuesto de gastos para la
 liquidación de los pagos sujetos al
 impuesto del 1.º por 100.

Certificación del acta de subas-
 ta de los Arriendos de pesas y me-
 didas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 21
 al 6 del actual.

MATRIMONIOS

Emiliano Juárez Molero, de 23
 años, con María Solera Jimeno, de
 18; Carmelo Atienza de León, de
 23, con Emilia Sáez Benito, de 20;
 José María Raposo Pastor, de 22,
 con Remedios Martínez Martínez,
 de 18; Epifanio Regalado Mora de
 García, de 35, con Victoria Patón
 Tarín, de 35; Antonino Rubio Ro-
 yuela, de 26, con Jesusa Lahoz
 Cortijo, de 19; Francisco Fuente
 Soria, de 28, con Asunción Caba-
 llero Heras, de 23; Simeón de la
 Vega González, de 23, con Juana
 Gil Morales, de 18; Luciano Cle-
 mente Fernández Celada, de 26,
 con María Calvo Llandres, de 24.

DEFUNCIONES

María Sánchez Marcuello, de 66
 años; Cármen Arcas Prieto, de 70;
 Luis Soria López, de 23; María
 Lancha Arcas, de 59; Angeles Gar-
 cía Romero, de 6 meses; Jesusa
 González García, de 21 años; Auro-
 ra Martínez Delgado, de 26; Emi-
 lia Rodríguez Antón, de 4, y Timo-
 teo Cortinas Caballero, de 15.

NACIMIENTOS

Luis García Vieco, de Claudio
 y Eleuteria; María Luisa Penalver
 Orozco, de la acogida en el departa-
 miento de maternidad, señalada
 con el núm. 520; Pilar García Frías,
 de Tomás y Dolores; Margarita
 Campos Zaira, de Laureano e Is-
 abel; Gonzalo Rico Navarro, de Ru-
 perto Manuel y María Eugenia; Pe-
 dro Fuente Álvarez, de Bernardi-
 no y Rosario; Aurora Redondo
 Martínez, de Bonifacio y Eduvigis;
 María Fuensanta Villanueva Ro-
 mero, de la acogida en el departa-
 miento de maternidad, señalada
 con el núm. 524; Angustias Torner
 de la Fuente, de Jorge y María Te-
 resa; Inés Olmeda Fernández, de
 Cruz y María; Marina Concepción
 Merchante González, de Florentino
 y Juana; Marina Serrano Sáiz, de
 Doroteo y Vicenta; Lucía Aguilar
 Cuevas, de Julián y Petra; Victo-
 riano Racionero Soria, de Gonzalo
 y Apolonia; María del Pilar Alma-
 goro Tello, de Aurelio y Amalia;
 Eusebio Esteso Gallarte, de Julián
 y María, y María de los Remedios
 de la Cruz, de Ambrosio y Petra.

CUENCA: Tip. F. Viejobueno.

Cuentos y Narraciones

VIERNES SANTO

para llevar a la boca. Y repare usted lo que
 sucedía con Lobeiro: hoy hace una picardía,
 y le obedecen como uno; mañana hace diez,
 y ya le rinden acatamiento como diez; al otro
 día un millón, y como un millón se impone.
 Empezó por chanchullitos pequeños, de esos
 que se hacen en el Ayuntamiento a mansalva:
 trabucos de cuentas, recargos de contribución,
 repartos *ab libitum* y lo demás de rúbrica.
 Poco a poco, la gente aguantando y él apren-
 dando más, llega el caso de que me encuentro
 yo a un infeliz aldeano en un camino hondo,
 llevando de la cuerda su mejor ternero. —An-
 drés, ¿a dónde vas con el cuxo?, feria hoy no
 la hay. —¿Qué feria ni feria, señor abad?
 —¿Pues entonces? —Señor abad, por el alma
 de quien le parió, no diga nada. El cuxo es
 para ese condenado de Lobeiro, que me lo
 mandó a pedir, y si no se lo entrego me arrui-
 na, acaba conmigo, y hasta muero avergon-
 zado en la cárcel. —Y el pobre hombre cuan-
 do me lo decía, tenía los ojos como dos toma-
 tes, encarnizados de llorar. ¡Ya comprende
 usted lo que era para el labriego su ganado!
 Dar aquel ternero, era, en plata, dar las telas
 del corazón.

Sólo usa cosa estaba segura con Lobeiro:
 la honra de las mujeres; y no por virtud, sino
 porque no cojeaba de ese pie. Algunos de sus
 satélites, en cambio, bien se desquitaban.
 ¿Que si tenía satélites? ¡Madre querida!, una
 hueste organizada en toda regla. Usted no
 dejará de recordar que cuando apareció en un
 monte el mayordomo del Marqués de Ulloa,
 hace ya algunos años, seco de un tiro, todo
 el mundo dijo que lo había mandado matar el
 cacique Barbacana, y que el instrumento era
 un bandido llamado el Tuerro de Castrodorna,
 que lo más del tiempo se lo pasaba en Portu-
 gal, huyendo de la justicia. Pues esa joya del
 Tuerro la heredó Lobeiro, sólo que mejoró el
 procedimiento de Barbacana, y en vez de un
 foragido reclutó una cuadrilla perfectamente
 montada, con su santo y seña, sus consignas,
 su secreto, sus estratagemas y su táctica para
 verificar las sorpresas y represalias de un
 modo expeditivo y seguro. Nosotros tenemos
 esperanza de que, al acabarse las trifulcas
 revolucionarias y las guerras civiles, mejora-
 ría el estado del país y se afianzaría la segu-
 ridad personal. ¡Busca seguridad! ¡Busca me-
 joras! Lo mismo o peor anduvieron las cosas
 desde la restauración de Alfonso, y si me
 apuran, digo que la Regencia vino a darnos el
 cachete. Antes, unos gritaban: ¡Viva esto!,
 los otros: ¡Viva aquello!, que República, que
 don Carlos... Eran ideas generales, y parece
 que criaban menos saña entre unos y otros.
 Hoy únicamente estamos a quién gana las
 elecciones, a quién se hace árbitro de esta tie-

rra... y todos los medios son buenos, y calga
 el que cayere. Total, como decimos aquí: salgo
 de un solo y métome en otro... pero más obs-
 curo.
 Como íbamos contando, la pandilla de Lo-
 beiro empezó a ser el terror del país. Tan
 pronto veíamos llamas... ¿qué ocurre? Pues
 que le queman el pajar, y el alpendre, y el
 hórreo, y la casa misma, al Antón de Morlás
 o al Guillermo de la Fontela. Tan pronto apa-
 rece derregado, molido a palos, uno que no
 se quiso someter a Lobeiro en esto o en lo de
 más allá... y cuando le preguntan quién le
 puso así, responde una mentira: que rodó de
 un vallado o se cayó de una higuera cogiendo
 higos... señal de que si revela la verdad, sen-
 tenciado está a pena más grave. Por último,
 un día se nota la desaparición de cierto sujeto,
 un tal Castañeda, alguacil; ni visto ni oído,
 como si se evaporase. La voz pública (muy
 bajito) susurra que ese hombre le estorbaba a
 Lobeiro o se le había opuesto en un amaño
 muy gordo. Se espera una semana, dos, tres,
 que parezca el cadáver, o el vivo, si vivo está
 aún; nada. La viuda hace registrar el Avieiro,
 incluso el pozo grande; mira debajo de los
 puentes, recorre los montes... Ni rastro, igual
 que si se lo hubiese tragado la tierra. Y pro-
 bablemente así sería. ¡Un hoyo es tan fácil de
 abrir!

Este Castañeda tenía un sobrino, muchacho
 templado, como que allí en sus mocedades
 proyectaba dedicarse a la carrera militar, y
 luego, por no separarse de su madre, que ya

iba vieja, y de una hermana jovencita, prefirió
 quedarse en el país y vivir cuidando de unos
 bienecillos que le correspondían por su hijue-
 la, y de los de la hermana y la madre. El era
 así... un *anfíbio*, medio señor y medio labra-
 dor, y en el país, como todo el mundo tiene
 su apodo, le conocían por el de *Cristo*. ¿Dice
 usted que un novelista de Francia llama *Cristo*
 a uno de sus personajes? Pues mire, ese, de
 hijo, lo inventará; yo, no; ¡tan cierto es, como
 que usted está ahí sentada oyendo este caso.
 En el susodicho apodo—atenda usted bien—
 está mucha parte del intríngulis de la historia.
 ¿Que por qué le pusieron ese alias? No lo sé
 a derecho; creo que por parecerse en la cara
 y la barba larguirucha a un Cristo muy gran-
 de y muy devoto que se venera en el santua-
 rio de Boán.

De modo que el bueno de Cristo, no bien
 supo la desaparición de su tío Castañeda, no
 se calló como los demás, como la misma in-
 feliz viuda, que temblaba que después de sur-
 primirle al marido le pegasen fuego a la casita
 y la echasen en sus últimos años a pedir lim-
 mosna. En las ferias y en las romerías, en el
 atrio de la iglesia y en la botica de Cebre, el
 muchacho alzó la voz cuanto pudo, clamando
 contra la tiranía de Lobeiro y diciendo que el
 país tenía que hacer un ejemplo con él. ¡Ca-
 zarle lo mismo que a un lobo, para que es-
 carmentasen los demás lobos que se estaban
 criando en la madriguera, dispuestos a devor-
 arnos! Decía que estas cosas no suceden sino
 en el país que las sufre; que donde los hom-